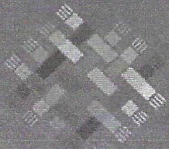


Santa María del Río
H. AYUNTAMIENTO
1842-2024



UNIDOS
DEJAMOS
HUELLA

Dirección General de Seguridad Pública y Tránsito Municipal

Permiso provisional para circular sin placas y sin tarjeta de circulación.

Portar este permiso no exime de pagos de derechos estatales o impuestos federales relacionados con el vehículo.

(485) 85 3 01 51 y (485) 85 3 01 17 Ext. (105) (111)



07 DE JULIO DE 2022.

NOMBRE:

C. FRANCISCO REZA FABELA.

DOMICILIO:

SE RESERVA CONFORME AL ART. 3º FRACC. XV, 20 Y ART. 49 FRACC. II DE LA LEY DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA.

TIPO:

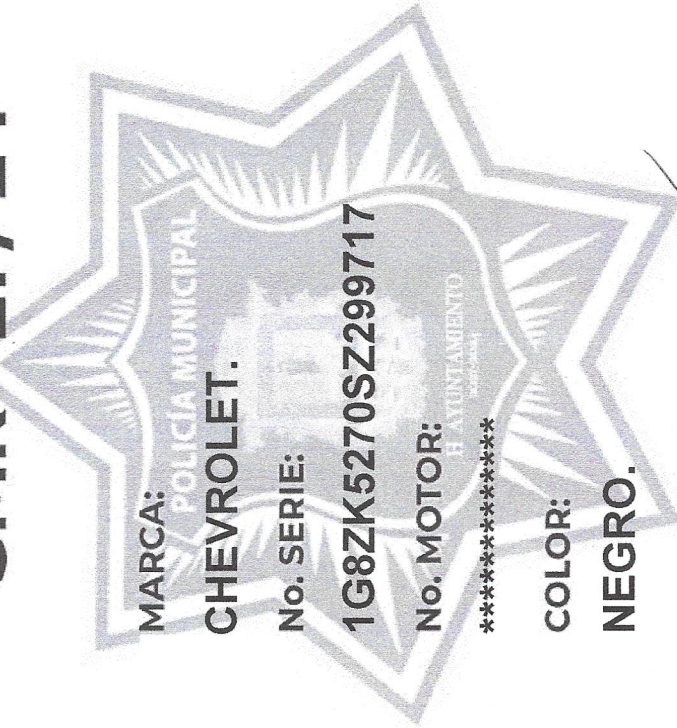
SERATUS

AÑO/MODELO:

1995.

SMR - 21 / 24

06 DE AGOSTO DE 2022.



MARCA: POLICIA MUNICIPAL
CHEVROLET.

No. SERIE:
1G8ZK5270SZ299717

No. MOTOR:

COLOR:
NEGRO.

* ESTE PERMISO SERÁ EXPEDIDO POR UNA SOLA VEZ Y CON VIGENCIA NO MAYOR DE 30 DÍAS CON FUNDAMENTO EN LA LEY DE TRÁNSITO DEL ESTADO.

* NO AUTORIZA SERVICIO PÚBLICO DE PASAJEROS Y/O CARGA.

No. 2022 A-660

FIRMA DE AUTORIZADO (NO SERÁ VALIDO SI NO TIENE FIRMA)

Francisco Reza F
07/07/22
Reza F

Lic. Emmanuel Govea Díaz
Presidente Municipal Constitucional
2021 - 2024



H. AYUNTAMIENTO
Santa María del Río • 2021-2024
Secretaría General